Outlook

Remisión documentos correspondientes a la Obligaciones del eje SST

Desde Indira Nadia Ortiz <Indira.Ortiz@icbf.gov.co>
Fecha Vie 2025-10-10 10:47
Para Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
CC Gabriela Moreno Massey <Gabriela.Moreno@icbf.gov.co>

1 archivo adjunto (152 KB)
MATRIZ DE PELIGROS ALAN SANCHEZ.pdf;

Buenos días.

Estimada Dra. Liliana, respetuosamente se informa que, se revisan las evidencias SIGE de SST presentadas en marco del contrato No. 403 interventoría (consultoría Realizar la interventoría integral al contrato derivado del concurso de méritos cuyo objeto es: *"Realizar los estudios y diseños del Centro de Desarrollo Infantil San Francisco de la Regional Putumayo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)."*), y se realizan las siguientes observaciones:

Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio. **Cumple**, presenta matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles de fecha 12/1272024, donde se incluye sede, actividades, tareas, peligros, controles existentes, evaluación de riesgo, valoración del riesgo, criterios para establecer controles, medidas de intervención.

Cordialmente,

Indira Nadia Ortiz
Contratista
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 # 9 – 100 AV San Francisco, Mocoa
Teléfono: 608 4295037 Ext. 870015
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de octubre de 2025 8:18
Para: Indira Nadia Ortiz <Indira.Ortiz@icbf.gov.co>
Asunto: Fw: Remisión documentos correspondientes a la Obligaciones del eje SST

Buen día Indira, por favor me apoya con su revisión

Mil gracias

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional Especializado con asignación de funciones de coordinación administrativa
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 No. 9-100
Teléfono: 608 42950370 Ext. 870024
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: ALLAN SANCHEZ <interventor.asq@gmail.com>
Enviado: Friday, October 10, 2025 8:17:02 AM
Para: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Remisión documentos correspondientes a la Obligaciones del eje SST

cordial saludo

Mediante el presente me permito adjuntar el documento correspondiente a la matriz de peligros ajustada, estamos atentos y prestos a cualquier observación

Allan Sánchez Quiceno
Interventor

El jue, 9 oct 2025 a las 17:00, Liliana Patricia Ortega Acosta (<Liliana.Ortega@icbf.gov.co>) escribió:

> Buena tarde Ingeniero por tercera vez envian el mismo archivo para validar, sigue sin cumplir obligaciones SIGE de SST, se deben enviar de inmediato los ajustes para pasar el dia de hoy pago.
>
> Cordialmente,
>
> **Liliana Patricia Ortega Acosta**
> Profesional Especializado con asignación de funciones de coordinación administrativa
> Grupo Administrativo
> ICBF Sede Regional Putumayo
> Calle 14 No. 9-100
> Teléfono: 608 42950370 Ext. 870024
> www.icbf.gov.co
>
> Clasificación de la información: **CLASIFICADA**
>
> ---
>
> **De:** Indira Nadia Ortiz <Indira.Ortiz@icbf.gov.co>
> **Enviado:** jueves, 9 de octubre de 2025 16:34

Para: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Cc: Gabriela Moreno Massey <Gabriela.Moreno@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Remisión documentos correspondientes a la Obligaciones del eje SST

Buenas tardes.

Estimada Dra. Liliana, respetuosamente se informa que, se revisan las evidencias SIGE de SST presentadas en marco del contrato No. 403 interventoría (consultoría Realizar la interventoría integral al contrato derivado del concurso de méritos cuyo objeto es: *"Realizar los estudios y diseños del Centro de Desarrollo Infantil San Francisco de la Regional Putumayo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)."*), y se realizan las siguientes observaciones:

Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio. **No cumple, presenta por tercera vez** matriz de peligros sin clasificación de los procesos, las actividades y tareas, y número de expuestos (Guía técnica colombiana GTC 45).

2. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo**. Cumple,** inducción con fecha del 12 de diciembre del 2024, incluye temas como: conceptos básicos en SST, reglamento de higiene y seguridad, uso adecuado de EPP, socialización de peligros.

3. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades. **Cumple** presenta matriz de EPP y entrega de elementos de protección personal del mes de diciembre del añ0 2024.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Indira Nadia Ortiz
Contratista
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 # 9 – 100 AV San Francisco, Mocoa
Teléfono: 608 4295037 Ext. 870015
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de octubre de 2025 16:14
Para: Indira Nadia Ortiz <Indira.Ortiz@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Remisión documentos correspondientes a la Obligaciones del eje SST

Indira buena tarde, por favor me apoya con la revisión y tramite.

Cordialmente

BIENESTAR FAMILIAR

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional Especializado con asignación de funciones de coordinación administrativa
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 No. 9-100
Teléfono: 608 42950370 Ext. 870024
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: ALLAN SANCHEZ <interventor.asq@gmail.com>
Enviado: jueves, 9 de octubre de 2025 16:13

Para: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>; Indira Nadia Ortiz <Indira.Ortiz@icbf.gov.co>
Asunto: Remisión documentos correspondientes a la Obligaciones del eje SST